

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a que se autorice al Ejecutivo Municipal la suscripción del Convenio de Colaboración Administrativa para la recaudación de contribuciones Municipales a celebrar con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, con vigencia del 01 de noviembre al 31 de diciembre del 2021. -

QUINTO.- Informe de Comisiones. -----

SEXTO.- Asuntos Generales. -----

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión. -----

ATENTAMENTE

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021



SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.